

Ley arancelaria y reforma aduanera le darán impulso en 2026

La recaudación por impuestos al comercio exterior crecerá 62%

- La Ley de Ingresos de la Federación proyecta captar 254,757 millones de pesos por impuestos a las importaciones.

- Productos traídos de países asiáticos sin TLC con México pagarán aranceles de hasta 50%.

Reforma aduanera también ayudará

Recaudación de impuestos al comercio exterior crecería 62% en 2026 por aranceles a Asia

- La Cámara de Diputados aprobó la imposición de mayores aranceles a productos provenientes de China y otros países con los que México no tiene tratado comercial; se proyecta un monto de 254,757 millones de pesos

Sebastián Díaz Mora

sebastian.diaz@eleconomista.mx

La recaudación de impuestos al comercio exterior crecería 62% en el 2026 impulsada por la aplicación de mayores aranceles a la importaciones de más de 1,400 productos provenientes de China y otros países con los que México no tiene tratado comercial, aprobada por la Cámara de Diputados la madrugada de este miércoles.

De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026, para el próximo año se proyecta una recaudación de impuestos al comercio exterior de 254,757 millones de pesos, un crecimiento de 62% respecto al

2025, de acuerdo con las proyecciones de la misma Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con la reforma a Ley Arancelaria aprobada la madrugada de este miércoles por los diputados, se impondrán cuotas de hasta 50% a diferentes productos asiáticos, principalmente de China.

Se trata de 1,463 productos a los que se le impondrán mayores aranceles a partir del 2026: 706 fracciones arancelarias son de la industria textil, 249 son productos de hierro y acero, 94 del sector automotriz y 81 son plásticos, entre otros.

Gloria Rocío Estrada, presidenta de la Comisión Técnica de

Comercio Exterior del Colegio de Contadores Públicos de México, explicó que el incremento a los aranceles se da en el marco de la implementación del Plan México, que busca la sustitución de importaciones para transformar la política industrial y detonar la reactivación económica.

“Esa sustitución de importaciones implica que estas importaciones se empiecen a producir en México o que se adquieran de manera regional con aquellos países con los que tenemos tratado comercial”, explicó la especialista.

Nuevo escenario regional

Asimismo, indicó que el incremento en la carga arancelaria igual-



mente se da ante la nueva situación comercial que han provocado los aranceles del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

“Tenemos que alinearnos al nuevo escenario regional y México tiene el derecho de subir aranceles”, explicó.

Estrada explicó que en ese sentido, el crecimiento en la recaudación de impuestos al comercio exterior proyectada para el 2026 se explicaría por los mayores aranceles aprobados por la Cámara de Diputados.

Sin embargo, resaltó que la recaudación igualmente crecerá por la mayor fiscalización al comercio

exterior que ya ha sido anunciada por las autoridades fiscales y, además, la reforma a la ley aduanera (aprobada en octubre) que impondrá mayores controles en los procesos de importación y exportación de mercancías, lo que resultaría en mayores ingresos tributarios.

“La reforma aduanera y el alza arancelaria son la fórmula perfecta para incrementar la recaudación (de impuestos al comercio exterior) en el 2026”, dijo Estrada.

El fisco anunció en octubre que el próximo año auditará a 3,000 contribuyentes de comercio exterior, es decir, 2.5% del total de contribuyentes de ese ramo.

Se matizaron los incrementos

Durante el proceso legislativo de la reforma arancelaria, propuesta por la presidente Claudia Sheinbaum en el Paquete Económico 2026, los diputados cambiaron 60% de la iniciativa original.

En concreto, redujeron en 28% el arancel originalmente propuesto a 974 productos, como por ejemplo, a los textiles de lana.

La Presidenta de la comisión de Comercio Exterior del Colegio de Contadores dijo que si bien el incremento arancelario se ha interpretado que tiene como principal destinatario a China y países asiáticos, en realidad es generalizado para todos aquellos países con los que México no tiene tratado comercial.

“Por ejemplo, países asiáticos como Malasia, Japón, Singapur o Vietnam sí tienen tratado co-

mercial, entonces no podemos generalizar de que solo va dirigido a países asiáticos”, recalcó la

especialista.

Por otro lado, explicó que en el caso de China, que es el segundo mayor importador hacia México (solo después de Estados Unidos), sostuvo negociaciones para tratar de evitar el incremento generalizado a los aranceles originalmente propuesto por el gobierno de Sheinbaum.

“Por eso fue que hubo un ajuste en la Cámara de Diputados de la propuesta original”, declaró Estrada.

Recaudación de aranceles ya

crece 21%

Cabe resaltar que en lo que va del 2025, la recaudación de impuestos a la importación ha crecido 21% en términos reales, a 141,608 millones de pesos, según datos de la Secretaría de Hacienda.

Es el impuesto cuya recaudación más crece en lo que va del 2025, aunque solo representa 3% de los ingresos tributarios totales de la Federación.

Gloria Rocío Estrada atribuyó este incremento en la recaudación a una mayor fiscalización de las autoridades tributarias, así como a una mayor eficiencia de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

“Además, México tuvo este año un mayor dinamismo en sus exportaciones ligadas a manufactura; si aumenta la exportación, también crece la importación, lo que resulta en que se recaude más”, concluyó.



México tuvo este año un mayor dinamismo en sus exportaciones ligadas a manufactura; si aumenta la exportación, también crece la importación, lo que resulta en que se recaude más”.

Gloria Rocío Estrada,

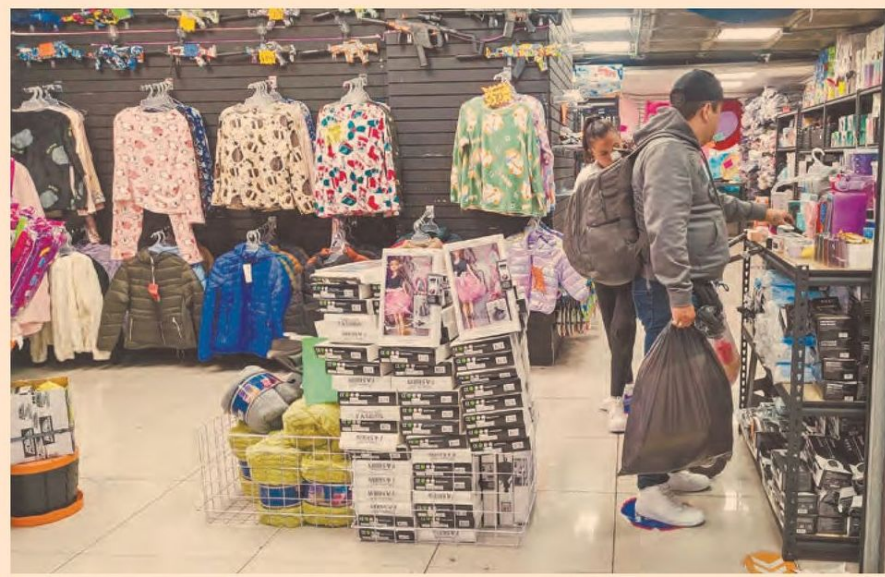
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE COMERCIO EXTERIOR DEL CCPM.

2.5%

DEL TOTAL

de los contribuyentes de comercio exterior serán auditados el próximo año.





Con la reforma a Ley Arancelaria aprobada la madrugada de este miércoles por los diputados, se impondrán cuotas de hasta 50% a diferentes productos asiáticos, principalmente de China. Se trata de 1,463 productos de la industria textil, productos de hierro y acero, del sector automotriz y plásticos, entre otros.

FOTO EE: ERIC LUGO

